

Rocío Martín, de Bufete Escura, ponente en una jornada sobre la prestación de servicios de dermatocósmética en las farmacias

La Federación de Asociaciones de Farmacias de Cataluña (FEFAC) celebró en Barcelona una formación sobre **servicios de dermatocósmética** organizada conjuntamente con GCXXI (Grupo Cosmética XXI) en la que se trataron los aspectos legales en torno a los servicios de estrés oxidativo, retorno venoso y análisis cutáneo y se dieron las claves para que su implantación en las farmacias obtenga buenos resultados a nivel de atención al usuario y rentabilidad.

En el encuentro Rocío Martín, **abogada del Departamento de Oficinas de Farmacia de Bufete Escura**, remarcó la amplia regulación a la que está sometido el sector farmacéutico, lo que limita el desarrollo de determinados servicios profesionales. También apuntó a una **falta de uniformidad jurídica** en el Estado en relación a estas actividades. A pesar de que la Administración tiene concertado servicios con las oficinas de farmacia como el de detección del VIH o del cáncer de colon, hay otros que, hoy por hoy, no están contemplados como es el de elaboración de dietas personalizadas. Sin embargo, la cartera de servicios abre una puerta a la inclusión de nuevos que fomenten el papel de la farmacia asistencial.

Martín insistió en que la actuación de la oficina de farmacia debe moverse en el marco de la **prevención de enfermedades, en el control de factores de riesgo y en el consejo sobre síntomas menores**. Subrayó que los servicio ...